	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10011-40.2
	<b>GERENCIA</b>	VERSIÓN: 03
	<b>COMUNICADO DE PRENSA</b>	Pagina 1 de 3

Restrepo Valle, 03 de diciembre de 2019

## Comunicado a la opinión pública

La E.S.E. Hospital San José del municipio de Restrepo Valle, se permite informar que el día de ayer, 02 de diciembre de 2019 en horas de la mañana, ingresan al servicio de urgencias, cuatro pacientes, tres adultos y un menor de edad, como consecuencia de accidente en la Carrera 11 con Calle 12 esquina. Se realiza atención Triage 1 prioritaria con un esquema valorativo completo a cada uno de los lesionados. En el momento de la atención, ninguno de gravedad para una remisión inmediata.

1. Paciente de sexo masculino de 11 años de edad, a quien se realiza valoración en sala de trauma presentando análisis y plan, al examen físico con signos vitales normales, consiente, alerta, orientado, con lesión en la región del medial del muslo izquierdo, con herida lineal, con sangrado activo leve y mención de dolor agudo que se exacerba durante la movilización, se realiza lavado y curación de herida en muslo izquierdo para cubrimiento de herida con categoría para cierre quirúrgico, además, en antebrazo izquierdo por herida irregular de 4cms, previa asepsia y antisepsia, se infiltra lidocaína para realización de 5 puntos simples.

Se ordena toma de radiografía de fémur izquierdo, sin aparente pérdida de la cortical, no se evidencian fracturas o fisuras. Se inicia trámite de remisión prioritario para traslado a nivel superior para valoración por ortopedia y traumatología. Paciente es aceptado en Clínica María Ángel de la ciudad de Tuluá a las 13:39 horas pero posteriormente, la aceptación es cancelada, por lo que se espera próxima aceptación en otra entidad y a las 16:00 horas es aceptado en el Hospital Isaías Duarte Cansino y remitido por el Hospital San José en ambulancia de la institución en compañía de enfermera de turno con parámetros vitales estables.

2. Paciente de sexo femenino de 24 años de edad, se realiza valoración presentando análisis y plan, al examen físico con signos vitales normales, con contusión craneal leve bilateral, sin aparente mención de repercusión neurológica, sin pérdida de agudeza visual, alerta, orientada, sin nauseas o emesis, con dolor en región cefálica, en el momento sin compromiso neurológico aparente, se traslada a sala trauma para lavado y curaciones de herida en región bilateral de ambos pies, se titula manejo medico analgésico.


Se inicia trámite de remisión prioritario para traslado a nivel superior para toma de imagenología y valoración por ortopedia y traumatología. Paciente

**“Hospital San José, un hospital más cerca de ti”**

Correo electrónico: [gerente@hsjrestrepo.gov.co](mailto:gerente@hsjrestrepo.gov.co)

Telf. (2) 2522722 – 2522773 - Calle 9 15- 10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10011-40.2
	<b>GERENCIA</b>	VERSIÓN: 03
	<b>COMUNICADO DE PRENSA</b>	Página 2 de 3

quien decide firmar alta voluntaria a las 15:20 horas debido a la demora de la EPS S.O.S en la ubicación para la remisión. Se dan las recomendaciones para re-consultar inmediatamente si presenta dificultad respiratoria, vomito, pérdida de conciencia o convulsión.

3. Paciente de sexo masculino de 50 años de edad, se realiza valoración presentando análisis y plan, al examen físico con signos vitales normales, consiente, alerta, orientado, algico con mención de dolor severo sobre región frontal izquierda, muslo izquierdo, que se exagera con la movilización del miembro, además refiere dolor ambas muñecas y dedos de ambas manos, presenta laceración superficiales con hematomas de sangrado en muslo y región frontal, en el momento sin síntomas de repercusión neurológica. Con trauma cráneo encefálico leve sin repercusiones neurológicas aparentes glasglow 15/15, con politraumatismos que ameritan descartar imagenologicamente fracturas o fisuras en miembros superior (muñecas) y región femoral izquierda. Se mantiene inmovilización por presencia de dolor.

Se inicia trámite de remisión prioritaria para traslado a nivel superior para toma de radiografías de antebrazo izquierdo y pierna izquierda, para valoración por ortopedia y traumatología y valoración por psicología o psiquiatría por episodios que pueden tratarse de estrés post trauma.

Se ordena toma de radiografía de columna cervical y lumbosacra, en la cual no se muestran cambios en continuidad ósea.

Paciente queda en servicio de observación en la entidad, pasa la noche en buenas condiciones generales, y debido a la demora de la EPS en la ubicación para la remisión, decide firmar alta voluntaria a las 08:21 el día de hoy. Se explican signos de alarma y riesgos.

4. Paciente de sexo femenino de 66 años de edad, se realiza valoración presentando análisis y plan, al examen físico con signos vitales normales, con trauma en codo izquierdo, con imposibilidad de movilización. Se ordena toma de radiografía de codo, antebrazo y humero, sin pérdida de la cortical, no se evidencian fracturas o fisuras, con alta sospecha luxación articular de codo.


Se inicia trámite de remisión prioritaria para traslado a nivel superior para valoración por ortopedia y traumatología. Paciente es aceptado en Clínica María Ángel de la ciudad de Tuluá a las 13:39 horas pero posteriormente, la aceptación es cancelada, por lo que se espera próxima aceptación en otra entidad y a las 16:00 horas es aceptado en el Hospital Isaías Duarte Cansino y remitido por el Hospital San José en ambulancia de la institución en compañía de enfermera de turno con parámetros vitales estables.

**“Hospital San José, un hospital más cerca de ti”**

Correo electrónico: [gerente@hsjrestrepo.gov.co](mailto:gerente@hsjrestrepo.gov.co)

Telf. (2) 2522722 – 2522773 - Calle 9 15- 10, Restrepo Valle

[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CODIGO: 10011-40.2
	<b>GERENCIA</b>	VERSIÓN: 03
	<b>COMUNICADO DE PRENSA</b>	Página 3 de 3

En la entidad E.S.E. Hospital San José estamos prestos a continuar ofreciendo nuestros servicios con la mayor calidad, voluntad y eficiencia, enmarcada en los deberes y derechos de los pacientes, con el acompañamiento de los entes de control que vigilan la equidad y justicia en nuestras acciones, en pro de la salud colectiva de nuestros usuarios.

Con relación al accidente, las autoridades pertinentes adelantan las respectivas investigaciones para esclarecer lo sucedido.

Es preciso indicar que para el día de ayer, 02 de diciembre de 2019, la E.S.E. Hospital San José se declaró en ALERTA ROJA, por la cantidad de pacientes en el servicio de urgencias y hospitalización y de acuerdo al Plan de Contingencia por Emergencia Funcional, activo todas las acciones pertinentes para garantizar la atención inicial que puede brindar la entidad hospitalaria Nivel I, adelantó todos los trámites administrativos pertinentes para agilizar las remisiones y gestionó por diferentes medios, para que las remisiones de los pacientes fueran rápidas.

Es de aclarar que el trámite de referencia (remisión) no depende de la entidad hospitalaria, es la Entidad Prestadora de Salud –EPS, en respuesta a las necesidades de salud de cada uno de los pacientes que se encuentran pendiente del trámite, quien está en la obligación de la consecución de la institución prestadora de servicios de salud receptora que garantice los recursos humanos, físicos o tecnológicos así como los insumos y medicamentos requeridos para la atención de pacientes y por ende, es quien debe garantizar la accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4747 de 2017. Nosotros como entidad garantizamos la atención inicial de urgencias y de requerir transferir el cuidado de un paciente a otra entidad de mayor nivel, iniciamos trámite de remisión, nos comunicamos con las EPS y con diferentes entidades hospitalarias de mayor nivel quienes responden si pueden aceptar el paciente o no, de acuerdo a las condiciones que tengan en su servicio, la gravedad del caso, la contratación con la EPS, y las demás normas y reglamentos internos, que fundamenten la aceptación o no.

Reiteramos nuestra voluntad en la continua prestación de los servicios de salud, con calidad y oportunidad, brindando una excelente atención, buscando generar estrategias direccionadas al bienestar, comodidad, seguridad y humanización en la atención de nuestros usuarios.

  
**Luz Ayda Zuleta Valencia**  
**Gerente E.S.E. Hospital San José**

Proyecto: LMOS

**“Hospital San José, un hospital más cerca de ti”**  
 Correo electrónico: [gerente@hsjrestrepo.gov.co](mailto:gerente@hsjrestrepo.gov.co)  
 Telf. (2) 2522722 – 2522773 - Calle 9 15- 10, Restrepo Valle  
[www.hsjrestrepo.gov.co](http://www.hsjrestrepo.gov.co)